

Quito, 11 de julio de 2014

Señor
FRANCISCO SANABANDA CABEZAS
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2014, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, con todas las facultades y atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, por el periodo estatutario de dos años.

De conformidad con el Estatuto Social, el Gerente General ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta o individual con el Presidente y el Primer Vicepresidente de la compañía.

La Compañía International Shipping & Storage Cía. Ltda., fue constituida con el nombre de International Shipping Agency Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas, el 3 de octubre de 1958, constitución que fue aprobada por el Juez Séptimo Provincial de Pichincha, Doctor Homero González el 7 de octubre de 1958; y, se inscribió en el Registro de la Propiedad el 7 de octubre de 1958. La compañía se transformó a limitada adquiriendo la denominación de International Shipping & Storage Compañía Limitada, mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre de 1964, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, aprobada por el Juez Séptimo Provincial de Pichincha, Doctor Jaime Cevallos el 22 de diciembre de 1964, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1964. Mediante escritura pública celebrada el 12 de septiembre de 1985 ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero de 1986, la compañía reformó y codificó sus estatutos. Mediante escritura pública celebrada el 10 de mayo de 1996 ante la Dra. Rosario Naranjo Heredia, Notaría Décima Octava Suplente del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 12 de junio de 1996, la compañía reformó y codificó su estatuto. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 6 de diciembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de abril de 2001, la compañía aumentó de capital y reformó sus estatutos. Mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre de 2013 ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito; y, escritura pública reformativa y aclaratoria de la escritura pública de reforma de estatutos de

la compañía, otorgada el 14 de abril de 2014, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito; debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de junio de 2014, la compañía reformó su estatuto.

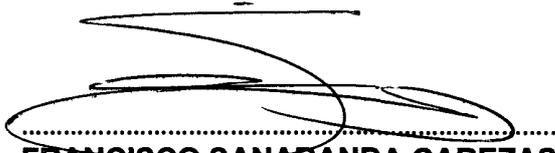
Atentamente,



.....
SRTA. MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE
PRESIDENTA

Quito, 11 de julio de 2014

RAZÓN: Por la presente acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA., para el cual he sido elegido.



.....
FRANCISCO SANABANDA CABEZAS
C.C.: 170472069-5



Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10534
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704720695	SANABANDA CABEZAS FRANCISCO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 419 DEL: 22/12/1964 NOT: SEXTO DEL: 11/12/1964 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL